

RIO VERDE, 18 de Enero de 2016.

Núm. 85/ (SECCION"B"). VISTOS: La solicitud N° 0020 de fecha 12.01.2016 emitida por la Unidad de Administración y Finanzas, de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, mediante la cual solicita la Adquisición de Insumos Computacionales Tintas para Impresora HP Laser Jet 500 color MFP M575, 04 Tóner CE 400a Negro, 01 Tóner CE 402a Amarillo, 01 Tóner CE 403a Magenta, 01 Tóner CE 401a Cyan; El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 18 de fecha 18.01.2016 (Gestión Municipal), emitido por la Unidad de Administración y Finanzas; Lo dispuesto en el Art. 8 del Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el presupuesto municipal vigente; las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XII Región de fecha 28/11/2012 sobre Escrutinio General y Calificación de la Elección Municipal de fecha 28/10/2012.

DECRETO

1. **AUTORÍCESE**, la contratación a través del Portal Mercado Público por medio de Convenio Marco, con el Proveedor **INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA., R.U.T. N° 89.912.300-K**, por la Adquisición de **Insumos Computacionales, 01 Tóner HP CE402A Id. 1011958, 01 Tóner HP CE403A Id. 1011959, 04 Tóner HP CE400A Id. 1011956, 01 Tóner HP CE401A Id. 1011957**, por un monto de **US\$1.154,86.- (Mil ciento cincuenta y cuatro dólares con ochenta y seis centavos) I.V.A. Incluido.**
2. **PROCÉDASE**, por parte de la Unidad Chilecompra y del Director Unidad de Administración y Finanzas, a tramitar con carácter de urgente, lo dispuesto en el presente decreto.
3. **IMPÚTESE**, el gasto por la contratación mencionada en el punto 1 de este decreto al **Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 009 "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales"** del presupuesto municipal vigente.
4. **PUBLÍQUESE**, el presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl, dentro de las 24 hrs. siguientes de su dictación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



JOSE M. LLANCABUR VELASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS
ALCALDESA
IL. MUNICIPALIDAD DE RIO VERDE